

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 370 O 342



RESOLUCIÓN NÚM. 40



SERIE 2022-2023

PARA EXPRESAR EL MÁS ENÉRGICO RECHAZO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO A LOS ANUNCIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PIERLUISI URRUTIA Y DE LA JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL DE AUMENTAR LA TARIFA POR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y PARA OTROS FINES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Luego del Gobernador Pierluisi ganar las elecciones generales del 2020 y previo a su juramentación, expresó con relación al contrato de LUMA Energy que "...De ser requerida una enmienda al contrato para garantizar en blanco y negro que no pueda haber un alza de la tarifa de luz como resultado de gastos administrativos de la entidad contratada, se hará la enmienda porque es así, yo lo he dicho y esa es mi palabra, y está empeñada". Un año después, y estando fungiendo como Gobernador de Puerto Rico, su mensaje cambió:

"Del sistema eléctrico hay un nuevo paradigma. Hay un cambio radical. Ya no tenemos a la Autoridad de Energía Eléctrica por la libre. Un monopolio por la libre. Subiendo la luz sin dar explicaciones... Ahora, aquí se creó un ente regulador independiente, no político. Hay personas de todas las ideologías, que están a cargo de reglamentar, fiscalizar y reglamentar, tanto a LUMA como a la AEE. Ese es el ente que decide cada tres meses cuánto se paga por la luz en Puerto Rico... y lo hace de forma objetiva, no política".¹

Así las cosas, a finales del año 2022, el Negociado de Energía de Puerto Rico aprobó un aumento de 0.81 centavos por kilovatio hora (kWh) en la factura de luz de los abonados a ser efectivo durante el primer trimestre del año 2023, es decir, entre enero a marzo. El aumento para un cliente promedio que consume 800 kWh significará \$6.52 adicionales o un 4.7% más que la factura de octubre a diciembre.

Luego el 16 de diciembre de 2022, la Junta de Supervisión y Administración Financiera (Junta) publicó su propuesta de "Plan de Ajuste de la Deuda (PAD)" de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), que supera los \$9,000 millones, además de las obligaciones del sistema de retiro. Bajo la propuesta del Plan de Ajuste de la Deuda de la AEE se emitirían dos nuevas series de bonos, que totalizan aproximadamente \$5,680 millones en deuda nueva. Dicho plan, pretende transferir a la ciudadanía el pago de la deuda no auditada de la AEE a través de nuevos cargos especiales a los clientes de energía eléctrica; un "cargo fijo" mensual en las facturas de luz y dos (2) "cargo volumétrico" (por el consumo por kilovatio-hora de energía). Así las cosas, la imposición de estos nuevos cargos podrían durar hasta 50 años e infligiría una carga excesiva a las personas, familias, pequeños y medianos negocios de nuestro municipio, agravando aún más las condiciones de dificultad económica ya existentes.

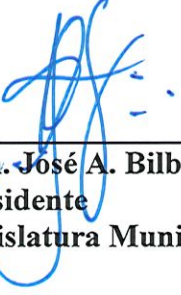
Todo lo anterior, a pesar del compromiso de la Administración del Gobierno de Pedro Pierluisi Urrutia de que no habría aumentos para los consumidores por el servicio de energía eléctrica. Esta Legislatura Municipal considera necesario elevar su voz de protesta ante el incumplimiento de promesas claras que se le hicieron al electorado para el año 2020. De igual manera expresamos nuestra profunda preocupación de que el Pueblo Puertorriqueño esté desprotegido, en medio de negociaciones entre la Junta de Supervisión Fiscal y los intereses

privados que puedan estar representados con los bonistas de la AEE, quienes ya están advertidos por la Juez Laura T. Swain del Tribunal de Quiebras de los Estados Unidos, quien resolvió que éstos tienen una deuda no asegurada ni garantizada con las propiedades o ingresos futuros de la autoridad y que la prioridad en pago debe ser para los gastos operacionales del sistema.

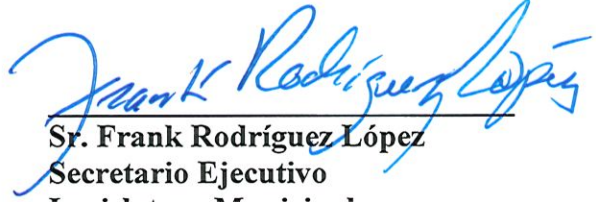
RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO:

- Sección 1ra:** Expresar el más enérgico rechazo de esta Legislatura Municipal de Arroyo a los anuncios de la Administración Pierluisi Urrutia y de la Junta de Supervisión Fiscal de aumentar la tarifa por los servicios que ofrece la Autoridad de Energía Eléctrica.
- Sección 2da:** Exhortar a la ciudadanía en general a expresar su desagrado ante la actitud pasiva del Gobierno de Puerto Rico y sus administradores en velar y proteger a los consumidores.
- Sección 3ra:** Copia de esta Resolución será enviada cada una de las legislaturas municipales en Puerto Rico, y a los medios de comunicación local.
- Sección 4ta:** Esta Resolución entrará en vigor una vez aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 24 ABRIL DE 2023, EN LA SEPTIMA REUNION DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 25 DE ABRIL DE 2023.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sr. Frank Rodríguez López
Secretario Ejecutivo
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 342



CERTIFICACIÓN

YO, FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 25 DE ABRIL DE 2023, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 40 SERIE: 2022-2023**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA SEPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES 24 DE ABRIL DE 2023.

INTITULADA:

PARA EXPRESAR EL MÁS ENÉRGICO RECHAZO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO A LOS ANUNCIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PIERLUISI URRUTIA Y DE LA JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL DE AUMENTAR LA TARIFA POR LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA, Y PARA OTROS FINES.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL LUNES 24 DE ABRIL DE 2023 EN LA SEPTIMA REUNIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 25 DE ABRIL DE 2023.

FRANK RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO
LEGISLATURA MUNICIPAL